

Anexo 2. Nueva autorización para regular la salida a las 14:00 horas. Curso 2017/18

AUTORIZACIÓN DE LA FAMILIA PARA LAS 14:00 HORAS.

Estimados padres/madres/tutores, todos los alumnos del centro se entregarán a su responsable autorizado al finalizar la jornada escolar a las 14:00 horas. Mientras, esperarán sentados en clase. A no ser que firméis la autorización para que puedan salir del aula sin acompañante, y os esperen en el patio. Esto sólo será posible a partir de tercero de primaria. (Os recordamos que la jornada laboral de los docentes acaba a las 14:00 horas).

D/Dña _____, con DNI _____
padre/madre/tutor del alumno/a _____ del curso ____ . autorizo a
mi hijo/a a que salga del aula sin acompañante adulto autorizado. Fecha ___ de _____ de 201__.

Firma del responsable legal .(sólo en la opción/es elegida/s)

SÓLO PARA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMEDOR

- 16:00 horas (tras comedor escolar). Autorizo a que mi hijo/a salga del centro sin acompañante adulto autorizado. (Si no se firma, esperará a ser entregado al responsable autorizado)

Firma del responsable legal .(sólo en la opción/es elegida/s)

- **Opción D:** 17:00 o 18:00 horas (tras las actividades extraescolares). Autorizo a que mi hijo salga del centro sin acompañante adulto autorizado. (Si no se firma, esperará a ser entregado al responsable autorizado)

Firma del responsable legal .(sólo en la opción/es elegida/s)

Equipo Directivo.

C/Manzanilla S/N CP: 41928 Tif: 677982668

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceipagora/>